

PR-TF 35.3

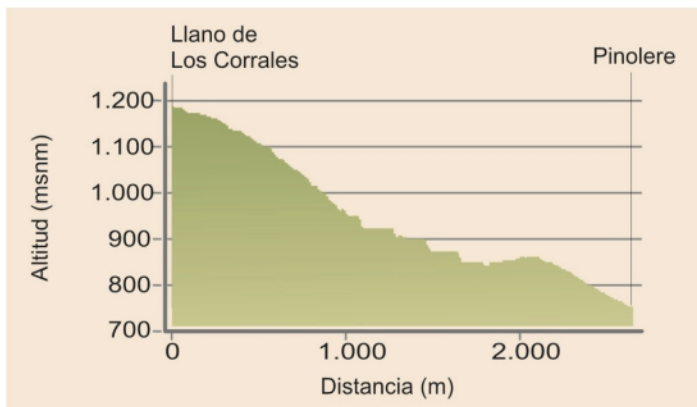
Llano de Los Corrales → Pinolere



Con la colaboración del Cabildo de Tenerife



- Datos del sendero**
 - ↔ Longitud: 2,7 km
 - 🕒 Duración estimada: 1 hora 30 minutos
- Grado de dificultad** Muy bajo – **Bajo** – Medio – Alto – Muy alto
- Perfil del sendero**



↗ Desnivel acumulado de subida: 64,05 m ↘ Desnivel acumulado de bajada: 495,5 m

- A tener en cuenta**
Este sendero discurre junto a parcelas de propiedad privada. Por favor, sea especialmente respetuoso y no abandone los senderos señalizados en ningún momento. Por otra parte, es posible que encuentre colmenas cerca del recorrido. En tal caso, exteme las precauciones.

- Cómo llegar**
Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4.
Acceso a Pinolere: Carretera TF-21, desvío en el pk 9.

- Descripción del recorrido**
Este sendero es una derivación del PR-TF 35.1, que partiendo del Llano de Los Corrales (a 4,7 Km del área recreativa La Caldera), en la pista forestal de Mamio, ofrece otra opción para llegar al núcleo de Pinolere, pasando por diversos elementos de interés etnográfico, como son los pajares tradicionales de La Orotava.

PR - TF 35 La Caldera-Mamio-La Caldera PR - TF 35.1 Casa del Agua-Pinolere
PR - TF 35.2 Ruta del Agua PR - TF 35.3 Llano de Los Corrales-Pinolere
Red de senderos de Tenerife

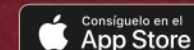


Leyenda

- Sendero Pequeño recorrido
- Sendero Gran recorrido
- Carretera asfaltada
- Área recreativa



Descarga GRATIS OROTAVA APP en:



O escanea este código:



Oficina Municipal de Información y Turismo de La Orotava

Calle Calvario, 4 - 38300 La Orotava
Teléfono: 922 323 041 - Tenerife
e-mail: turismo@villadelaorotava.org

@TurismoLaOrotava
www.VisitLaOrotava.es



LA OROTAVA *cittaslow*
Ciudad Internacional por la Calidad de Vida



Ayuntamiento VILLA DE LA OROTAVA

Concejalías de Turismo y Museos y Medio Ambiente

VILLA DE LA OROTAVA

RUTAS DE SENDEROS

www.VisitLaOrotava.es

Atención al ciudadano

Centro de Atención al Ciudadano del Cabildo de Tenerife
901 501 901
901501901@tenerife.es

Oficina Municipal de Información y Turismo de La Orotava
922 323 041
turismo@villadelaorotava.org

Transportes

BUS: www.titsa.com
BUS: 922 531 300
TAXI La Orotava: 922 323 077

PR – TF 35

La Caldera

→ Mamio
→ La Caldera



PR – TF 35.1

Casa del Agua

→ Pinolere

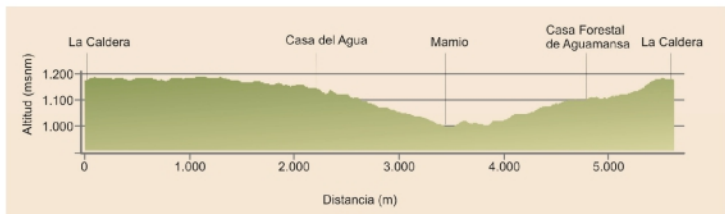


PR – TF 35.2

→ Ruta del Agua

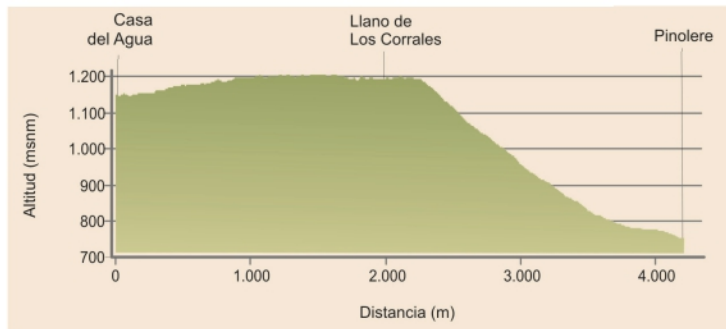


- **Datos del sendero** ↻ Longitud: 5,7 km
⌚ Duración estimada: 2 horas 30 minutos
- **Grado de dificultad** Muy bajo – Bajo – **Medio** – Alto – Muy alto
- **Perfil del sendero**



↻ Desnivel acumulado de subida: 215,10 ↻ Desnivel acumulado de bajada: 215,10

- **Datos del sendero** ↻ Longitud: 4,2 km
⌚ Duración estimada: 2 horas
- **Grado de dificultad** Muy bajo – Bajo – **Medio** – Alto – Muy alto
- **Perfil del sendero**



↻ Desnivel acumulado de subida: 163,20 m ↻ Desnivel acumulado de bajada: 605,32 m

- **Datos del sendero** ↻ Longitud: 1,9 km
⌚ Duración estimada: 2 horas
- **Grado de dificultad** Muy bajo – Bajo – **Medio** – Alto – Muy alto
- **Perfil del sendero**



↻ Desnivel acumulado de subida: 275,62 m ↻ Desnivel acumulado de bajada: 284,79 m

- **A tener en cuenta**
Recuerde que en los 2 km que este sendero comparte con la ruta para bicicletas y caballos la preferencia es de los senderistas, pero debe caminar con precaución por tratarse de un tramo donde confluyen varios usos.

- **A tener en cuenta**
Debe tener precaución al recorrer la pista forestal de Mamio (desde el área recreativa de La Caldera hasta el Llano de Los Corrales), pues todo este tramo coincide con la ruta para bicicletas y caballos BC.1; si bien en estas rutas la preferencia es de los senderistas, recuerde que se trata de tramos donde confluyen varios usos.

- **A tener en cuenta**
Este es un sendero corto pero con desniveles acusados, que transcurre en buena parte por trazados estrechos. Extreme las precauciones, especialmente cuando encuentre a otras personas en el trayecto.

- **Cómo llegar**
Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4.
- **Conexión con otros senderos**
GR 131 y SL 81

- **Cómo llegar**
Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4.
Acceso a Pinolere: Carretera TF-21, desvío en el pk 9.

- **Cómo llegar**
Acceso al Área Recreativa de La Caldera: Carretera TF-21, desvío en el pk 16,4.

- **Descripción del recorrido**
Este sendero circular comienza y termina en el aparcamiento del área recreativa de La Caldera. Desde aquí, recorre parte de la pista forestal de Mamio, amplia y de suave pendiente. Este tramo es coincidente con el sendero de Gran Recorrido GR 131 y con la ruta para bicicletas y caballos BC nº1 hasta llegar a la edificación conocida como "Casa del Agua".

- **Conexión con otros senderos**
GR 131
- **Descripción del recorrido**

- **Conexión con otros senderos**
GR 131
- **Descripción del recorrido**

Esta derivación que parte del PR-TF 35, concretamente desde la Casa del Agua (a unos 2 Km del área recreativa La Caldera), cuenta con un tramo inicial común con el sendero de Gran Recorrido GR 131, pero pasados 2 Km se desvía a la izquierda para descender hacia el Llano de Los Corrales. Tras pasar junto al Museo Etnográfico de Pinolere, llega a la misma plaza del mismo nombre.

Esta variante del PR-TF 35 comienza en la pista de Mamio, a unos 2 Km del área recreativa de La Caldera. Con un trazado circular, el sendero discurre junto a antiguas construcciones que sirvieron para la extracción y canalización del agua, de ahí su nombre, pasando incluso por un antiguo acueducto de 1863, hasta llegar a la Casa del Agua, donde finaliza.

A partir de aquí el recorrido continúa hacia la izquierda y desciende hacia el núcleo de Mamio por un entorno de fincas y parcelas cultivadas. Posteriormente sube junto al barranco de Los Llanos en dirección a la carretera general y, tras pasar junto al centro ambiental de Aguamansa, entra de nuevo en el bosque para regresar al área recreativa de La Caldera.

Equipo necesario

- Botas o zapatos adecuados para senderismo y acordes con la dificultad del recorrido.
- Una prenda de abrigo impermeable y un sombrero o gorra para protegerse del sol.
- Agua y alimentos suficientes para el tiempo que dura el recorrido.
- Recuerde que en el medio natural no siempre hay cobertura, pero es aconsejable llevar un teléfono móvil.

Por su seguridad, planifique su ruta. En caso de lluvia o fuerte viento aumentan los riesgos en la naturaleza; conviene estar informado de las predicciones meteorológicas y evitar la visita si las condiciones no son las adecuadas para recorrer un sendero. Comuníquese a personas de su entorno la ruta que va a realizar, para que sea más fácil localizarle en caso necesario.



El Cabildo de Tenerife, como gestor de los espacios naturales protegidos y su red de senderos, trabaja para que los senderos ofrezcan condiciones de seguridad, pero no olvide que las actividades en la naturaleza conllevan riesgos inherentes a las circunstancias de cada momento; por ello se recomienda actuar con la máxima precaución ante las dificultades sobrevenidas.
Información del estado de los senderos: www.tenerife.es / Teléfono 901 501 901